FUNDACION CLEMENTE ORTEGA
NIT.900.110.616-3
celular 310-615.6051
Email: fundatega28@gmail.com

ACTA No 03 de 2025

DIAGNOSTICO DE VIVERO

En el municipio de Repelón -Atlántico, siendo las 9 :00 AM, del día 14 de marzo de 2025, en las instalaciones de *THE LUX DISCO BAR* ,ubicada en la carrera 11 # 3- 7, se llevó a cabo la tercer sección de capacitaciones, correspondiente a la fase de aprestamiento del proyecto rehabilitación ecológica participativa, para esta tercera sección fueron convocados comunidad en general y socios activos de la fundación CLEMENTE ORTEGA, previa convocatoria se realizó por parte del secretario general, para atender el llamado por parte de FONDO ADAPTACION y UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, para tal efecto se aprobó el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida e introducción.
2. Explicación de objetivos y diagnóstico de viveros
3. Desarrollo del taller.
4. Presentación de resultados preliminares.
5. Cierre y compromisos.

DESARROLLO:

Siendo las 9:00 a.m., en el Municipio de Repelón, Atlántico, se inició la reunión con la participación de representantes de FUNDATEGA, la comunidad local, líderes comunitarios, y organizaciones involucradas en el proyecto de rehabilitación ecológica participativa.

1. Bienvenida e Introducción

La sesión se inició con la presentación de los objetivos del encuentro y la importancia de estos en el proyecto.

Objetivo: Evaluar el estado del vivero de FUNDATEGA en Repelón, Atlántico, identificando condiciones del terreno, necesidades técnicas y recursos para su implementación.

FUNDACION CLEMENTE ORTEGA
NIT.900.110.616-3
celular 310-615.6051
Email: fundatega28@gmail.com

Metodología: Se verificó la infraestructura, manejo de plantas, gestión del personal y estrategias de fortalecimiento.

Resultados:

- **Infraestructura:** Terreno adecuado, cercado y con acceso a agua y vías de transporte.
- **Producción:** Se priorizarán especies nativas con semillas seleccionadas y fertilizantes orgánicos. Aún no inicia la producción.
- **Recurso humano:** Hay un técnico y un auxiliar con experiencia; se planifican capacitaciones.
- **Fortalecimiento:** Se proyectan mejoras estructurales y tecnológicas en futuras fases.
- **Recursos:** Se identificaron insumos necesarios para la implementación.

Conclusiones:
El área para la construcción del vivero cumple con los requisitos básicos, tiene acceso a agua y suelo favorable. Se gestionará su registro ante el ICA y se espera que fortalezca a FUNDATEGA en proyectos ambientales y económicos.

APROBADO POR



REPRESENTANTE LEGAL